La Encuesta Nacional de Recursos Informáticos en la Administración Pública (ENRIAP), es una herramienta que se encarga de medir la evolución en cuanto a recursos informáticos que se disponen en las entidades públicas del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, de los Organismos Autónomos, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Manual de usuario de la ENRIAP

PERÚ | Presidencia del Consejo de Ministros | Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI

Versión: 1.4
Fecha: Enero 2014

MANUAL DE USUARIO DE
LA ENCUESTA NACIONAL DE RECURSOS INFORMÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ENRIAP)

Versión 1.4

Contenido

1. ¿QUÉ ES LA ENRIAP? 3
2. INGRESO A LA ENRIAP 3
2.1 ¿Cómo ingresar a la Encuesta? 5
2.1 ¿Cómo guardar cambios? 6
2.3 ¿Cómo finalizar la Encuesta? 7

1. ¿QUÉ ES LA ENRIAP?

La **Encuesta Nacional de Recursos Informáticos en la Administración Pública (ENRIAP)**, es una herramienta que se encarga de medir la evolución en cuanto a recursos informáticos que se disponen en las entidades públicas del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, de los Organismos Autónomos, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Del análisis posterior de la encuesta se obtendrán indicadores estadísticos tanto de la infraestructura tecnológica como del software que utilizan las entidades del Sector Público Nacional. La información es relevante ya que permitirá tener una noción exacta de los niveles de implantación de las normas ISO referidas a la seguridad de la información y del ciclo de vida del software en entidades estatales tanto de manera cuantitativa como cualitativa.

2. INGRESO A LA ENRIAP

El usuario tiene que ingresar a la siguiente ruta:

http://www.ongei.gob.pe/enriap

Y hacer click en la opción “Encuesta. Ingrese aquí”, ubicado al final de la página:

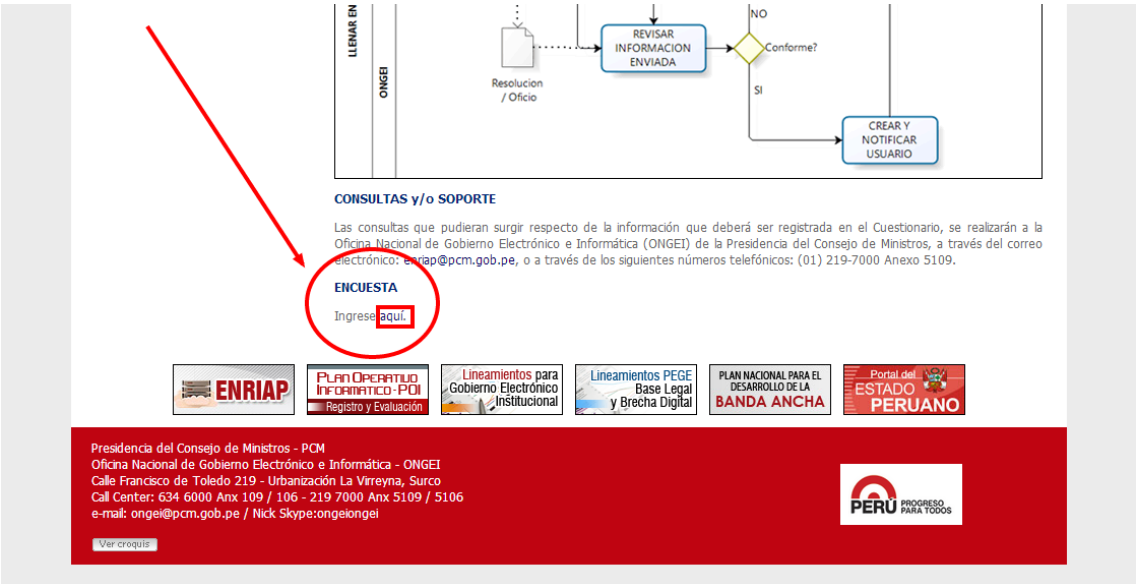
LLENAR EN
ONGEI
Resolucion / Oficio
REVISAR INFORMACION ENVIADA
NO
Conforme?
SI
CREAR Y NOTIFICAR USUARIO
CONSULTAS y/o SOPORTE
Las consultas que pudieran surgir respecto de la información que deberá ser registrada en el Cuestionario, se realizarán a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) de la Presidencia del Consejo de Ministros, a través del correo electrónico: enriap@pcm.gob.pe, o a través de los siguientes números telefónicos: (01) 219-7000 Anexo 5109.
ENCUESTA
Ingrese aquí.
ENRIAP
Plan Operativo Informático - POI
Registro y Evaluación
Lineamientos para Gobierno Electrónico Institucional
Lineamientos PEGE
Base Legal y Brecha Digital
PLAN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA BANDA ANCHA
Portal del ESTADO PERUANO
Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática - ONGEI
Calle Francisco de Toledo 219 - Urbanización La Virreyna, Surco
Call Center: 634 6000 Anx 109 / 106 - 219 7000 Anx 5109 / 5106
e-mail: ongei@pcm.gob.pe / Nick Skype:ongeiongei
Ver croquis
PERÚ PROGRESO PARA TODOS

Luego ingresar el usuario y clave que ha sido proporcionado por la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico luego de cumplir con los siguientes requisitos:

*La Entidad debe enviar un correo electrónico a: **enriap@pcm.gob.pe**, con el título **"Solicitud registro ENRIAP 2013** - **SIGLAS_DE_ENTIDAD**", con la siguiente información:*

Adjuntar Resolución y/o oficio y/o documento (escaneado) firmado y sellado por la autoridad competente, en la que designa al responsable del llenado del ENRIAP 2013.

Enviar correo electrónico con la siguiente información:

A. *Datos de la Entidad*

1) *Nombre de la Entidad:*
2) *Abreviatura:*

B. *Datos del Responsable asignado*

3) *Apellidos y Nombres:*
4) *DNI:*
5) *Cargo:*
6) *Oficina:*
7) *Dirección:*
8) *Departamento:*
9) *Provincia:*
10) *Distrito:*
11) *Teléfono(s):*
12) *Email:*

El usuario ingresará a la ENRIAP, para lo cual es necesario colocar el código de verificación que se muestra en la parte derecha de la pantalla.

2.1 ¿Cómo ingresar a la Encuesta?

Ingrese a la pestaña que dice: "ENCUESTA", para empezar con el llenado de la información; la Encuesta consta de siete secciones, las cuales pueden ser llenadas por etapas.

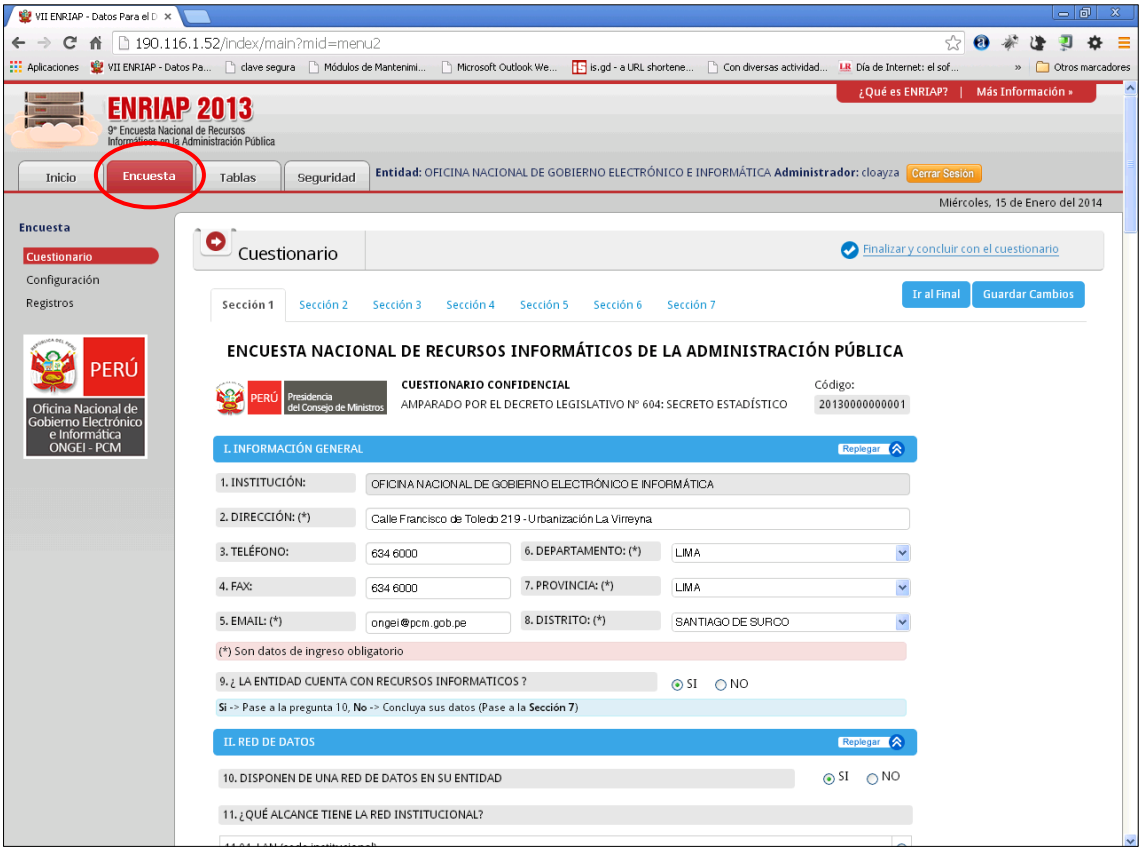

2.1 ¿Cómo guardar cambios?

Al finalizar cada sección puede Guardar los cambios encontrará un botón al lado derecho de la pantalla el nombre es “Guardar cambios”

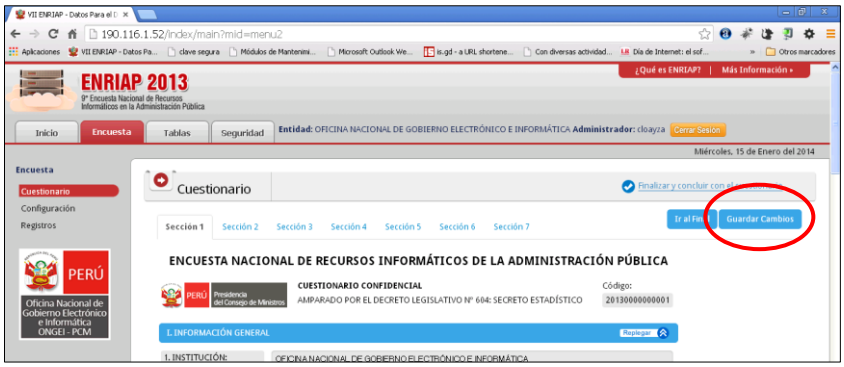

También podrá movilizarse al inicio o final de la Encuesta con los botones adaptados para dicho fin al lado derecho.

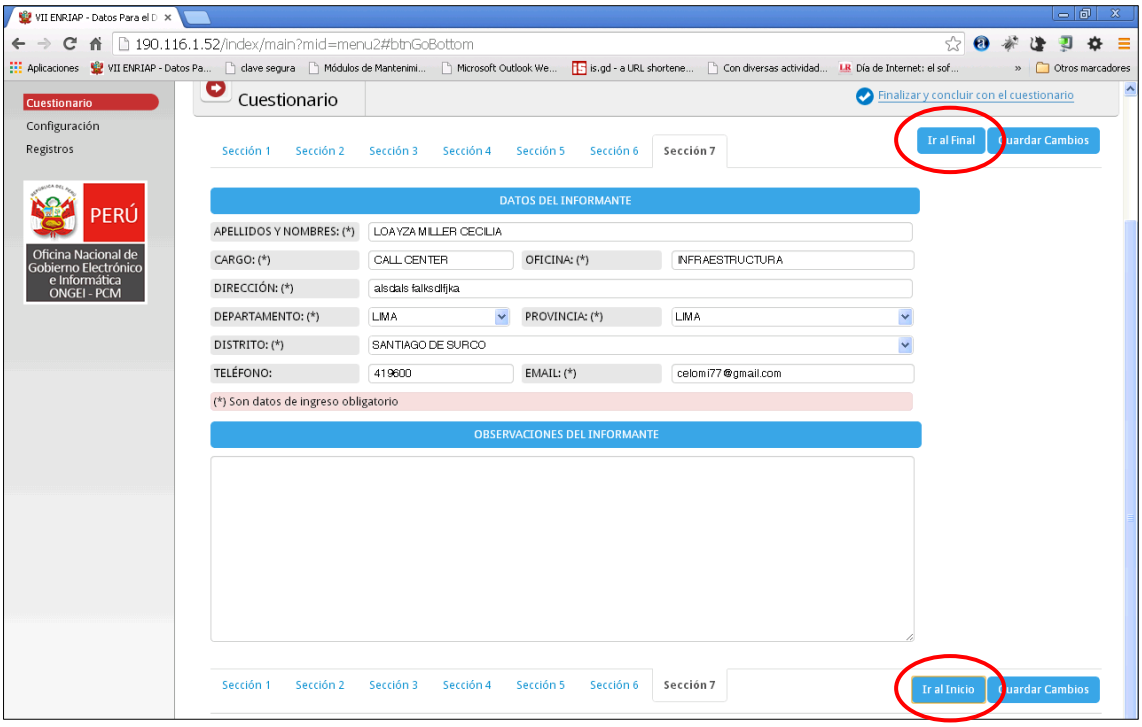

NOTA IMPORTANTE: *Se recomienda grabar cada 03 minutos para no perder la información ingresada.*

2.3 ¿Cómo finalizar la Encuesta?

Para dar por **concluida** la encuesta se deberá hacer click en el botón que se encuentra al lado derecho con el nombre: **"Finalizar y concluir con el cuestionario".**